


ACUERDO No. 41-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Informes. Punto número ocho punto uno: Informe sobre Liquidación de Bienes Descargados;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diez de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por el licenciado Jaime Antonio Figueroa Alfaro, miembro de la Comisión de Destino Final de Bienes Descargados; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado de la Liquidación de los Bienes del CNR descargados por razones de deterioro, obsolescencia o desuso, de conformidad a los Acuerdos de Consejo Directivo números 101-CNR/2015 y 127-CNR/2015, de fechas 24 de junio y 12 de agosto de ese año. Tal liquidación, consta en el acta celebrada por los miembros de la Comisión de Destino Final de Bienes Muebles del CNR, a las catorce horas y treinta minutos, del veinticinco de enero del corriente año; cuya copia ha sido presentada a este Consejo. San Salvador, diez de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

